



DOCUMENTO DE BASE 1

CONCEPTOS GENERALES
DE LAS ACTIVIDADES SEGURAS
Y APOYO EN EMERGENCIAS



ACTIVIDADES
SEGURAS Y APOYO
EN EMERGENCIAS



© Scouts de Argentina
Comunicaciones Institucionales
Diseño de línea editorial: **Lautaro N. Sanchez**

Maquetado: Lautaro N. Sanchez
Imagen de tapa: Scouts de Argentina
Publicacion: Mayo del 2022

Scouts de Argentina Asociación Civil
Libertad 1282 - CP 1012AAZ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

scouts@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar

DOCUMENTO DE BASE 1

CONCEPTOS GENERALES

Desarrollado por:

*Dirección de Actividades Seguras
y Apoyo en Emergencias*

Publicación:

Mayo del 2022

*Scouts de Argentina Asociación Civil
Liderando el Presente*

ÍNDICE

03	Portada
04	Índice
05	Nota
06	Prólogo
07	Capítulo 1
14	Capítulo 2
21	Capítulo 3
26	Capítulo 4
38	Capítulo 5
42	Referencias y agradecimientos
41	Autoridades
43	Contratapa

Nota

El presente material está conformado en parte por una nueva propuesta de material propio de la Dirección Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias y en parte también de la reedición y actualización de material bibliográfico (ex Emergencias y Servicios) de Scouts de Argentina Asociación Civil.

Serie Documentos Base

Documento de Base 1: Este es un primer documento que propone un marco teórico mínimo sobre conceptos y glosario de palabras utilizados comúnmente como “*Línea de Base*” para promover el uso de conceptos de uso común en el ámbito de Scouts de Argentina.

Documento de Base 2: En este caso, el documento propone una serie de lineamientos, sugerencias e indicaciones en torno a las *Actividades, Sedes y Campamentos Seguros*, procurando alcanzar una herramienta de base en torno a las diversas situaciones potencialmente riesgosas que pudieran suceder, como prevenirlas, minimizar sus efectos y estar lo mejor preparados posibles para brindar una respuesta óptima y oportuna ante estos posibles hechos.

Documento de Base 3: Este documento completa la serie de 3 Documentos de Base y que será complementada con la Serie de Documentos Temáticos, en este documento particular, se presentan las posibles acciones a desarrollar en torno al *Apoyo en Emergencias*, presentando un sistema de menús.

Serie Documentos Temáticos

Documentos Temáticos: Son documentos que tratan de manera específica determinadas temáticas que surgen del desarrollo habitual de las actividades scouts y/o propuestos por la estructura de Asistentes Zonales y Distritales del área Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias y/o propuestos por los diversos Organismos de la Asociación.

***Dirección de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias
Scouts de Argentina Asociación Civil***

El presente documento ha sido editado por la Dirección de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias de Scouts de Argentina y define una serie de conceptos, miradas y herramientas en torno a la seguridad en las actividades, eventos y sedes scouts. Este material no representa un manual de procedimientos y solo se trata de una reedición y actualización de los Compendios de Seguridad 1 y 2 y demás documentos específicos editados desde la anterior ex Dirección de Emergencias y Servicios.

Para cualquier tipo de comentarios y consultas dejamos el siguiente contacto:
actividades.seguras@scouts.org.ar

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Estimados hermanos y hermanas Scouts

Al encontrarse con estos documentos, desde la Dirección de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias, les proponemos una serie de herramientas distribuidas en un formato ya conocido por los Educadores Scouts, como ser una serie de documentos que plantean inicialmente, la generalidad del área y luego otros con un desarrollo para cada temática en particular, de manera más específica. Para lo cual, se reeditaron los anteriores Compendios de Seguridad 1 y 2. Esta actualización pretende brindar la posibilidad de conocer conceptualmente aquellas definiciones de base; así como el lenguaje de uso común en la temática, lo que facilitará el identificar y compartir de manera más simple y correcta todas aquellas actividades, acciones y servicios que nos toque desempeñar en la temática de seguridad y que sean afines a esta área en particular. Luego estos mismos documentos, servirán de base sólida para el desarrollo del "Manual de Actividades Seguras" y el "Manual de Apoyo en Emergencias", los que serán mucho más específicos y enfocados a la actividad scout y situaciones de emergencias respectivamente.

Así mismo, la propuesta contempla la disponibilidad de una actualización de los documentos que existían en el área anterior de Emergencias y Servicios. Procurando una revisión de todo el material, siendo que se mantuvieron conceptos y en el caso de que fuera necesario se realizó una actualización. En algunos casos se incorporaron nuevas miradas que entendemos necesarios en torno a esta área en particular.

Del mismo modo, hemos procurado sintetizar y amenizar el desarrollo de estos contenidos, en búsqueda de promover una lectura más sencilla y amena para todos los Educadores Scouts e incluso que sea de accesibilidad para los niños, niñas y jóvenes beneficiarios de Scouts de Argentina, dado que entendemos que todos los miembros de la Asociación, debemos asumir el compromiso desde el lugar que nos toca, para hacer nuestra parte, en torno a disfrutar y compartir la actividad scout con todas las condiciones necesarias de seguridad, entendida de manera integral y abarcativa en relación a todas las dimensiones del ser humano.

Por último, todo este proceso también nos facilita, desarrollar cualquier tipo de actualización de estos documentos, de modo que responda a las necesidades reales y sentidas en cada lugar donde se desarrollan los diversos tipos de actividades scouts, para que sea pertinente a esas necesidades y así, que cumpla con su objetivo principal de transformarse en una herramienta de consulta permanente y que puede ser actualizada de forma continua e individual, sin necesidad de trabajar sobre un único documento.

Es por todo lo expresado, que esperamos que estos documentos se transformen en material de consulta permanente y una parte más en la planificación de las actividades de los Grupos Scouts, Distritos y Zonas de nuestra Asociación; incorporados al resguardo de las personas y bienes que conforman la Vida de Grupo y que a su vez, sea un punto de contacto entre estos últimos y la estructura asociativa, así como lo son los y las Asistentes Distritales, Zonales y esta Dirección Nacional, quienes estamos al servicio constante de cada Organismo y evento de Scouts de Argentina.

¡Siempre Listo!

Ariel Chaves

Director de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias

CAPÍTULO 1

ENFOQUE

Contenidos:

1. Una acción rentable: Educar a los Jóvenes pensando en su seguridad.
2. La seguridad.
 - a) Definición de Seguridad.
 - b) Definición de Seguro/a.
 - c) Accidente.
 - d) Prevención.
3. ¿Cómo identificar y accionar frente a las posibles causas de accidentes?



CAPÍTULO 1:

ENFOQUE

1. Una acción rentable: Educar a los Jóvenes pensando en su seguridad

Desde los comienzos del Movimiento Scout nuestro fundador Baden Powell ha definido que la base de la educación scout es el *“aprender haciendo”*. Esto implica que la gran mayoría de las actividades se desarrollaran *“en movimiento”* a diferencia de la educación tradicional o también llamada formal, así es que los scouts corren, saltan, juegan, se mueven permanentemente. Nuestra responsabilidad como Educadores Scouts, es la de brindar un entorno seguro donde estos niños, niñas y jóvenes puedan desarrollar sus potencialidades de manera segura contemplando todas las dimensiones de la persona.

Resulta que este último tiempo acompañar a los niños, niñas y jóvenes trae aparejado nuevos desafíos, como por ejemplo el incesante avance de las tecnologías, las nuevas situaciones sanitarias que se presentan día a día, la judicialización frente a problemas que antes se arreglaban con una charla, la gran exposición mediática, las que indefectiblemente aumentan la vulnerabilidad de los y las miembros beneficiarios del Movimiento, como así también de nuestros Educadores Scouts.

El cuidado de la aplicación de las medidas sanitarias, dentro de las actividades scouts, las medidas de prevención que evitan accidentes, las herramientas de protección contra el acoso virtual y el uso de las redes sociales; por dar algunos ejemplos de nuevas circunstancias, han aumentado la exposición ante posibles riesgos, por lo cual, lo que intentan estos documentos es brindar información para adquirir e incorporar medidas y herramientas concretas que faciliten las respuestas necesarias según cada caso.

Un desafío más que nos motiva a ser mejores planificando las actividades, organizando y evaluando las tareas, abordando los temas desde otra perspectiva, es *“estar siempre preparados”* como decía Baden Powell.



2. La Seguridad

Para asumir la verdadera dimensión del contexto al que confrontamos todos los días, podríamos asumir que quien no ha sido formado en la prevención y la seguridad, no cree que el peligro le pueda afectar. Por consiguiente, no piensa en los medios que permitirían prevenirlo e ignora lo que tendría que hacer si se produjera una situación emergencia o evento adverso.

a) Definición de seguridad

SEGURIDAD

(Del lat. *securitas*, *-ātis*).

1. Cualidad de lo seguro.
2. Certeza (conocimiento seguro y claro de algo).
3. Fianza u obligación de indemnidad a favor de alguien, regularmente en materia de intereses.

b) Definición de Seguro/a

SEGURO, RA.

(Del lat. *secūrus*).

1. adj. Libre y exento de todo peligro, daño o riesgo.
2. adj. Cierto, indubitable y en cierta manera infalible.
3. adj. Firme, constante y que no está en peligro de faltar o caerse.
4. adj. No sospechoso.
5. m. Seguridad, certeza, confianza.
6. m. Lugar o sitio libre de todo peligro.

Cuando los scouts hablamos de seguridad, nos referimos *al normal desarrollo de las actividades sin atender contra la salud (física, psicológica, emocional, espiritual o moral) de todas las personas.*

La seguridad implica el *estudio de las distintas posibilidades de accidentes*, en los distintos ámbitos, con sus correspondientes formas de accionar al respecto.

Conceptos de riesgo

- Medidas de prevención
- Análisis de vulnerabilidad
- Cuantificación de la amenaza
- Cap. 4 del Manual General de Normas (Seguridad en actividades y eventos scouts)
- La salud física y emocional
- Marco legal
- Conocer el Manual General de Normas vigente
- Analizar distintas formas de evitar accidentes en actividades Scouts
- Reconocer que la seguridad es una responsabilidad esencial del Educador Scout, pero una tarea de todos.
- Describir distintas herramientas que colaboran en la determinación de una actividad segura.
- Identificar las responsabilidades del Consejo de Grupo en la tarea de desarrollar actividades scouts seguras.
- Identificar las responsabilidades legales que devienen del desarrollo de una actividad Scout por parte de sus responsables.
- Conocer el alcance de la cobertura legal asociativa.
- Identificar sus responsabilidades respecto a la salud física, mental, social y espiritual de cada uno de los beneficiarios y beneficiarias de su sección.

c) Accidente

Adoptamos su definición como: *Toda acción o suceso eventual que altera el orden regular de las cosas de modo involuntario, del cual resulta un daño para las personas o las cosas.* Se entiende por accidente aquella circunstancia fortuita, no prevista, que aparece en forma súbita y que origina lesiones, ya sean leves o de tal gravedad que pueden derivar en la muerte.

Pero también es importante entender que al analizar las causas y factores se demuestra que era evitable.

Al analizarlos podremos determinar si se trató de la confluencia de dos factores principales: una condición insegura y una conducta imprudente.

La seguridad, un aspecto inherente a las prácticas de la Propuesta Educativa de Scouts de Argentina Asociación Civil.

Del análisis de la estadística de denuncias al seguro, surge que la mayoría de los accidentes provienen de riesgos innecesarios, a consecuencia de un análisis erróneo o ausencia del mismo.

d) Prevención

Entendemos como el *conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daños*, o en su caso cesen o no se profundicen.

Tener en cuenta factores propios de los participantes, que suelen intervenir:

- Edades disímiles entre los participantes
- Conductas diferentes de cada individuo frente a una misma actividad
- Intereses particulares de los participantes
- Necesidades que pueden estar satisfechas o no
- Costumbres y tradiciones que a veces no contemplan aspectos de seguridad



3. ¿Cómo identificar y accionar frente a las posibles causas de accidentes?

Frente a la probabilidad de ocurrencia de un accidente, al momento de planificar la actividad, debemos considerar determinadas acciones, estimando tres planos diferentes:

- Las condiciones materiales
- La organización de las actividades
- La educación en prevención

a) Las condiciones materiales

Es muy importante analizar los posibles riesgos de los lugares donde funciona y actúa el Grupo Scout o cualquier otro lugar donde se realicen las actividades dentro y fuera de la Sede y las condiciones durante el desplazamiento hasta estos espacios físicos, como de los equipos y materiales con que se desarrollan las actividades.

La responsabilidad de todos los y las Educadores Scouts, consiste en asegurar que las condiciones físicas, psíquicas, emocionales, espirituales y materiales son evaluadas, son analizadas al momento de la misma planificación, ofreciendo un grado adecuado de mayor seguridad para **todos los participantes**, sin importar la edad, ya que todos los presentes podemos estar expuestos ante las mismas amenazas. Locales, equipos, material, entorno y contexto; deben ser objeto de un estudio y control constante desde el punto de vista de la prevención de accidentes, shock emocional y/o enfermedades; cómo actuar durante la ocurrencia del evento e incluso el acompañamiento posterior de quienes sufrieron alguna circunstancia o evento negativo.



La organización de una salida, un campamento, un gran juego, un baño, **no debe improvisarse**. Son imperativos absolutos el reconocimiento y aseguramiento de la preparación minuciosa de los lugares para garantizar que están en condiciones seguras para utilizar como así también cualquier herramienta, vehículo o equipo que se utilice dentro de la actividad scout.

b) Organización de las actividades

La planificación de las actividades no está completa si no se revisan los aspectos que componen la seguridad de las mismas. ¿Cuántas veces hemos revisado las condiciones de seguridad de una actividad? ¿Cuántas veces hicimos una charla de prevención antes de una salida? ¿Cuántas veces hemos estado cerca de un accidente y pensamos menos mal que no pasó nada? Estas pueden ser algunas preguntas disparadoras que nos permitan entrar en la temática.

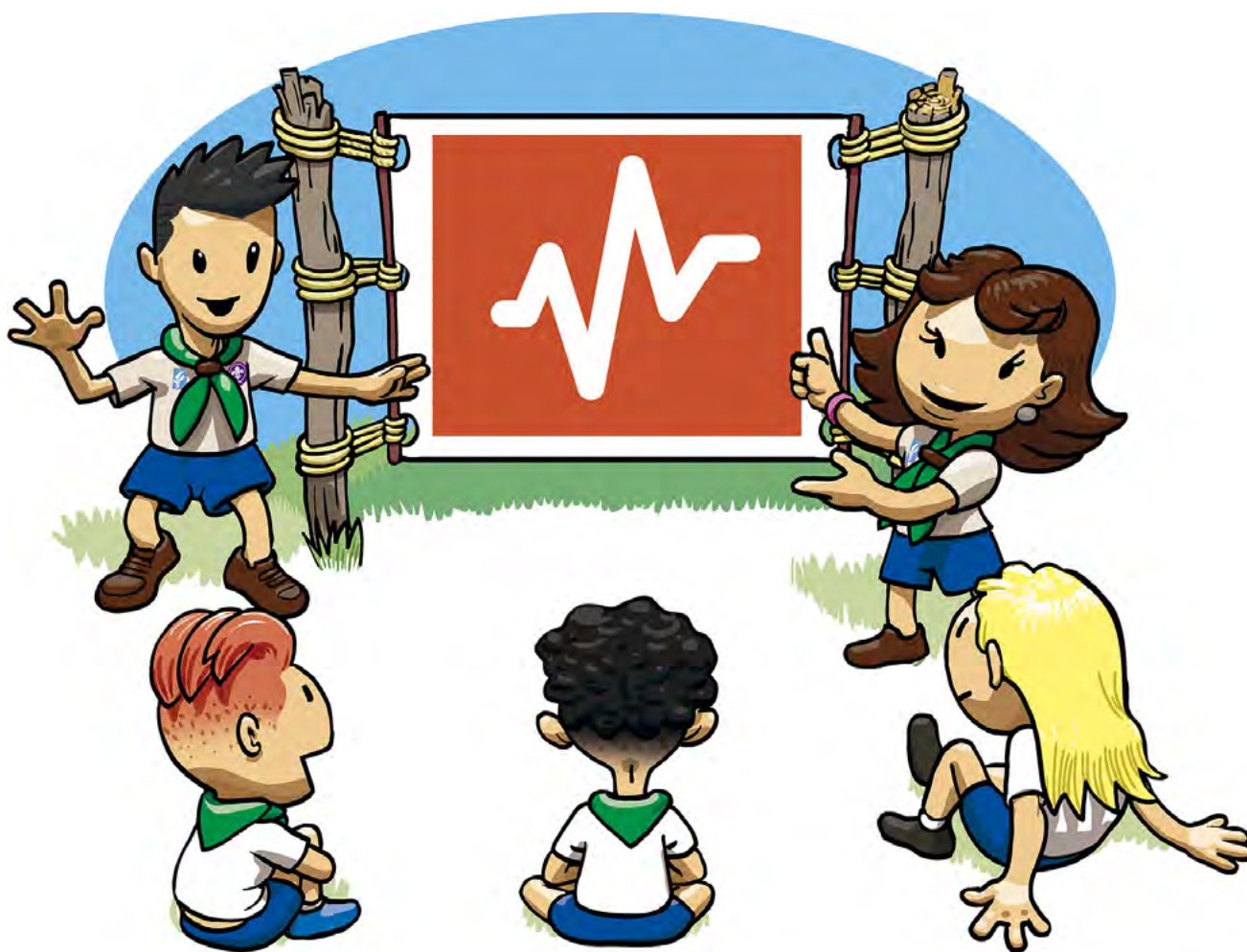
Nuestro fundador permanentemente hacía referencia a que el scout debe estar “siempre preparado”. ¿Estamos realmente preparados para una emergencia? Pensamos alguna vez, ¿y si nos sale mal, ¿qué hacemos? Los padres (entiéndase padres y madres) nos brindan la confianza plena en relación al desarrollo de sus hijos y no podemos improvisar o confiar solo con la suerte en algo tan importante como la seguridad de los y las miembros beneficiarios.

Evaluar constantemente los posibles riesgos en las actividades debe ser un compromiso permanente e irrenunciable para él y la Educadora Scout, a fin de definir cuáles riesgos medidos pueden ser aceptables y cuáles no.

c) La Educación en prevención

Una vez puesta a punto la organización de los programas de actividades, sólo resta poner en práctica lo más importante de su actuación: el desarrollo del espíritu de prevención y autocuidado en todos los participantes, la preparación para la respuesta ante una urgencia o emergencia y la práctica de cierta gimnasia y aptitud física y mental, que permitirán actuar correctamente ante un peligro potencial o real.

En los primeros años de la infancia, es normal que se procure poner a los castores, lobatos y/o lobeznas al abrigo de peligros, pero a medida que crecen hay que lograr que, poco a poco, se vayan haciendo capaces de protegerse a sí mismos a través de sus actividades cotidianas: es la **autoprotección** la que les brinda nuevos hábitos que le permitirán saber reconocer y actuar frente a un peligro potencial, por lo que les será útil en todos los ámbitos de su vida, no sólo en las actividades scouts.



Aquí la regla de oro es utilizar el aprender haciendo: recurrir al interés y a la iniciativa de los y las beneficiarias, enseñándoles a ser parte del proceso de aprendizaje que se da en compartir actividades con otros. ¿No es acaso éste nuestro objetivo? Esta es una de las maneras de desarrollarlo.

En nuestra formación en la prevención, no se trata de evitarles la exposición al peligro, sino por el contrario, que sepan reconocerlo y actuar, siendo la primera medida la autoprotección. Recordemos que **un accidente no se evita prohibiendo a un joven que circule en bicicleta porque puede ser peligrosa, sino enseñándole a saber utilizarla bien**. Por ejemplo, en lo referente al “Código de circulación de vehículos”.



Por no dejarlos trepar a los árboles o las escaladas, no eliminaremos las caídas, pero será más provechoso mostrarles cómo deben realizarlo, asegurando todas las cuerdas, posiciones del cuerpo, cómo asirse, etc. Y así podríamos seguir mencionando diferentes actividades y dando distintos ejemplos.

El riesgo evaluado desde la probabilidad de ocurrencia y sus causas, con las medidas de prevención, mitigación y respuesta adecuadas y practicando con prudencia, es una

excelente escuela; es educativo y enriquecedor. El saber identificar los peligros, evaluar los riesgos y definir las medidas de prevención adecuadas es lo que constituye la auténtica prevención, y no su prohibición.

Objetivos de la educación en prevención:

- Aprender a identificar y evaluar los riesgos para poder decidir cuáles estoy dispuesto a asumir y cuáles no.
- Definir las medidas de prevención y control adecuadas para realizar las actividades de manera segura.

El papel, como Educadores Scouts, es apreciar si los riesgos pueden asumirse, teniendo en cuenta, por ejemplo, en función de la dificultad de un juego, la personalidad de cada uno de sus niños, niñas y jóvenes, su grado de progresión y su estado físico, tanto como el lugar donde desarrollarán las actividades.

También les corresponde saber distinguir entre las experiencias provechosas que hay que buscar y los esfuerzos inútiles o peligrosos que hay que desechar.

Por todo esto, debemos incorporar la perspectiva de la prevención y seguridad en nuestro programa de actividades educativas anuales.

CAPÍTULO 2

¿QUÉ ES LA SEGURIDAD?

Contenidos:

1. La Seguridad.
 - a) La evaluación y reconocimiento 360°
2. Pirámide de Maslow.
 - a) Metodología de intervención y prevención de riesgos.
3. Causas de los accidentes
 - a) Condiciones inseguras.
 - b) Comportamientos seguros.
 - c) El Plan Variable de Contingencias
4. ¿Cómo gestionar los riesgos?
 - a) La importancia de la Seguridad.



CAPÍTULO 2:

¿QUÉ ES LA SEGURIDAD?

1. La Seguridad

Entonces, tal como venimos describiendo, asumimos la seguridad como el conjunto de actividades que tienen como finalidad la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes y siniestros capaces de producir daños o perjuicios a las personas, a los bienes o al medioambiente.

No existe por sí sola como muchas veces pensamos, hay que alcanzarla y mantenerla, teniendo en cuenta que el equilibrio constante entre lo seguro y las posibilidades de accidentes siempre están latentes.

Cuando hablamos de seguridad nos referimos al normal desarrollo de las actividades sin atender contra la salud física, psicológica, espiritual o moral de las personas y sus bienes.

Esto no cuenta solamente para los accidentes corporales, sino todo tipo de lesión, hasta la que puede producirse en la psiquis y espíritu de las personas, debido a innumerables situaciones que, si no son bien manejadas por el educador, pueden acarrear algún tipo de consecuencia.

La actividad humana en general conlleva naturalmente posibles peligros aparejados que deben ser identificados y evaluados, las salidas al medio ambiente deben realizarse en el marco de la mayor seguridad posible. La responsabilidad como adultos responsables, radica en proteger la salud y seguridad de los beneficiarios y otros educadores, conociendo y analizando el entorno para reducir o eliminar posibles riesgos.

Debemos tomar conciencia que los accidentes o las condiciones poco seguras, pueden provocar enfermedades y lesiones temporales o permanentes e incluso causar la muerte.

La prevención está relacionada con la actitud de las personas, la capacitación continua, una actitud de los y las Educadores Scouts, que ayude a identificar y eliminar los peligros existentes en el lugar.

a) La Evaluación y reconocimiento 360°

Una herramienta que proponemos como una buena práctica continua es la *Evaluación y Reconocimiento 360°* para ser aplicada en el lugar donde se desarrollan las actividades con capacidad de adecuarlo continuamente, antes y durante las actividades, esto colaborará en tener una idea mental de nuestra zona segura en las actividades scouts, así como a prevenir los nuevos riesgos que se puedan presentar.

La *evaluación y reconocimiento 360°* es un método utilizado para la prevención de accidentes, consiste en una observación meticulosa del lugar donde estamos realizando la actividad como así también una vista periférica de 360° e inspección del perímetro donde podamos observar determinar e identificar las diferentes situaciones que pueden existir y poner en riesgo la integridad física propia y de las personas que estén a nuestro alrededor. Este trabajo de evaluación por ejemplo se puede realizar tanto al inicio de un juego, mientras transcurre el mismo o por ejemplo semanas antes cuando decidimos visitar el lugar de campamento.



La facilidad de esta evaluación o reconocimiento 360° es que cualquiera de los presentes la puede ir realizando retroalimentándose en el tiempo, el cual cualquier persona que vea una actitud insegura o una situación insegura pueda tener la facultad de detener un juego, por ejemplo, cambiando de lugar la zona de campamento o simplemente si ha observado que en el lugar de la actividad es insegura tomar los recaudos correspondientes para mejorar esa situación. Esta breve evaluación integral previa, favorece para la adopción de medidas y acciones efectivas.

A modo de referencia, identificamos la *evaluación y reconocimiento 360°* es utilizado por los sistemas de bomberos tanto de Estados Unidos como en los de países de Chile y Argentina para asegurar la escena de un siniestro, un accidente, un incidente a modo de ejemplo.

2. La Pirámide de Maslow

La teoría de *La pirámide de las necesidades de Maslow* explica de forma visual el comportamiento humano según nuestras propias necesidades como personas. En la base de la pirámide aparecen nuestras *necesidades fisiológicas*, que todos los humanos necesitamos cubrir en primera instancia, podemos identificar esta base de la pirámide como necesidades esenciales. Una vez cubiertas éstas, buscamos satisfacer nuestras necesidades inmediatamente superiores, pero *no se puede llegar a un escalón superior si no hemos cubierto antes los inferiores*, o lo que es lo mismo, según vamos satisfaciendo nuestras necesidades más básicas, desarrollamos necesidades y deseos más elevados. (economipedia.com, s.f.)



La energía no se crea ni se destruye: se transforma, en cambio en las relaciones humanas, esa energía, se crea, se destruye, e inevitablemente se transforma.

Traspolando esta teoría al desarrollo de las actividades scouts, podríamos asumir que reconocemos las necesidades básicas o fisiológicas, como las únicas inherentes y básicas para la supervivencia y desarrollo de toda persona a lo largo de las diferentes etapas evolutivas, que los scouts identificamos a partir del crecimiento y pase de una unidad a otra.

En cuanto a las necesidades de seguridad, pretenden crear y mantener una situación de orden y seguridad en la vida. Una seguridad física (salud), económica (ingresos), necesidad de vivienda, por brindar algunos ejemplos.

Las necesidades sociales implican el sentimiento de pertenencia a un grupo social, familia, amigos, pareja, compañeros del trabajo, etc.

Por cuanto, a las necesidades de estima o reconocimiento, son aquellas de reconocimiento como la confianza, la independencia personal, la reputación o las metas financieras.

Para las necesidades de autorrealización, observamos en este quinto nivel y el más alto, que solo puede ser satisfecho una vez que todas las demás necesidades han sido suficientemente alcanzadas. Es la sensación de haber llegado al éxito personal.

Sin entrar en un terreno conceptual específico y ajeno a nosotros, podríamos asumir entonces que desde este punto de vista que nos interesa a los Scouts de Argentina, en la gráfica anterior, nos propone un marco conceptual que busca reconocer el grado de necesidades humanas que requieren ser satisfechas, según la edad y realización socioeducativa y cultural de cada una de las personas participantes de las diversas actividades scouts, entendiendo que la seguridad es uno de varios elementos, que representan prácticamente la base fundamental de esta mirada.

a) Metodología de intervención y prevención de riesgos

Es entonces, que le proponemos otra herramienta más, la cual se ha comprobado como una metodología eficiente en la intervención en la prevención y mitigación de accidentes, denominada "**Seguridad Basada en el Comportamiento (SBC)**", la que permite viabilizar y brindar factibilidad a las modificaciones de aquellas circunstancias, donde el riesgo tiene origen desde la conducta humana específicamente.

Así mismo, esta mirada permite que, al observar una situación posiblemente riesgosa, se pueda modificar dicho contexto a partir de modificar la actitud de las personas frente a dichas circunstancias, a partir de un cambio de conducta de manera inmediata, lo que requiere no solo reconocer una posible situación de riesgos, sino también, saber cómo actuar frente a dichas circunstancias.



3. Causas de los accidentes

Definimos al accidente como: La acción o suceso eventual que altera el orden regular de las cosas de modo involuntario, del cual resulta un daño para las personas.

Por medio del estudio de la causalidad de la ocurrencia de accidentes se puede determinar que los mismos tienen en su origen un alto porcentaje de errores humanos.

a) Condiciones inseguras

Posibles acciones:

- Identificar posibles condiciones inseguras para corregirlas y/o evitarlas.
- Identificar zonas de peligro, señalarlas y difundirlas.
- Revisar sistemáticamente el buen estado de cualquier tipo de equipo que sea utilizado para realizar las diferentes actividades.
- Realizar el mantenimiento de herramientas, equipo e instalaciones.
- Mantener un equilibrio entre uso, conservación y descarte de los equipos y herramientas.
- Contar con equipos de protección y seguridad.
- Tomar las acciones preventivas en el lugar donde se desarrollarán las actividades.
- Delimitar y señalar el área de primeros auxilios, botiquín, camilla, etc.
- Delimitar y señalar el área de cocina y lugares con fuegos abiertos.
- Determinar y señalar un punto de reunión en caso de evacuación.



b) Comportamientos seguros

Posibles acciones:

- Capacitar de manera adecuada para el manejo de incidentes y accidentes, según las propias capacidades, habilidades y experiencias propias de los participantes.
- Generar una cultura de prevención y seguridad en todas las actividades que desarrollamos.
- Conocer y tener a mano los procedimientos para denuncias al seguro en caso de accidentes. Todo tipo de accidente debe ser notificado a la Asociación, según el Manual General de Normas.
- Contemplar herramientas para brindar a los Educadores Scouts para afrontar situaciones de peligro, crisis y emergencias.
- Definir y comunicar reglas claras y precisas.
- Utilizar prácticas de simulacro (incendio, evacuación, etc.) tanto en el grupo como en campamentos, como herramienta de práctica y control.
- Planificar, implementar y actualizar sobre el Plan Variable de Contingencias (PVC).



c) El Plan Variable de Contingencias

Para sumar una nueva herramienta más al presente documento, les proponemos la incorporación del **Plan Variable de Contingencias**, también conocido como PVC, es denominado de este modo para presentarlo desde el punto de vista pedagógico, de manera que lo conozcan y reconozcan todos los miembros de un Grupo Scout. Por ejemplo, los más pequeños en las Colonias de Castores, las Manadas de Lobatos y/o Lobeznas, las Unidades Scouts y las Comunidades Caminantes y Rovers, junto a los Consejo de Grupos y las Comisiones de Padres, que habitualmente suelen participar y/o estar presentes en las actividades scouts.

El Plan Variable de Contingencias es nuestro Plan ya que se trata de un planificación que surge a partir de una necesidad diagnosticada a partir de la generación de una actividad, se lo denomina así ya que es una herramienta planificada de ante mano, previendo las posibles situaciones de riesgos; es Variable, porque nos dice que debemos actualizarlo cada vez que vamos a desarrollar una actividad y/o salida (ya que los participantes y las condiciones cambian) y de Contingencias, porque incluye los posibles incidentes y accidentes que podrían ocurrir y como prevenirlos, mitigarlos, responder y contener ante la posible ocurrencia del mismo. Es por ello que también promovemos la utilización de otra herramienta que facilita llevar adelante este proceso integral de Prevención, mediante la aplicación y desarrollo en la construcción participativa de Mapas de Riesgos en todos los lugares de desarrollo de actividades scouts.

A modo de referencia, la Ley Nacional N° 27.287, define Mapa de Riesgo como la representación gráfica, con información cualitativa y cuantitativa, de los riesgos existentes en un lugar determinado.

Esta herramienta de Mapa de Riesgo en particular, permite graficar de manera simple y sencilla (pudiendo ser desde un esquema simple en papel hasta una cartografía temática específica en algún tipo de software previsto para tal fin), donde se registran las características físicas de un lugar determinado (pudiendo ser más grande o más chico dependiendo de la escala utilizada) donde se registran las condiciones y/o lugares que pudieran representar algún tipo de amenaza o peligro que al exponer a un individuo o grupo de personas a la misma, pudiera generar un posible riesgos para los mismos.

En tal sentido, Este mapa debe ser conocido por todos los participantes de la actividad de manera previa, pudiendo haber sido construido por todos de manera lúdica y participativa, por ejemplo, o estando colgado a la vista de todos e incluso realizando alguna actividad de simulación (ejercicio teórico o de escritorio y/o simulacro (ejercicio de practico o de campo), para el medir el verdadero conocimiento del mismo.



4. ¿Cómo gestionar los riesgos?

Posibles acciones:

- Identificar la necesidad de accionar frente a posibles riesgos como una estrategia de resguardo de los derechos de los niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres participantes de diversas maneras, en el desarrollo de la actividad scout.
- Asumir un compromiso con la implementación de posibles acciones de prevención comunicando de forma visible.
- Conocer y aplicar la responsabilidad de la Jefatura y de los educadores scouts en general.
- Llevar un reporte de los incidentes y accidentes ocurridos durante las actividades.
- Generar medidas de prevención y adoptarlas con criterio para evitar la reiteración de hechos ocurridos.
- Utilizar la Planilla de Evaluación de Riesgos en las actividades que desarrollamos dentro o fuera del Grupo Scout.
- Desarrollar capacitación y entrenamiento en prevención y en la aplicación del Plan Variable de Contingencias (PVC).
- Brindar información efectiva sobre prevención y emergencias a todos los integrantes del grupo scout (incluye a los padres).



Según la normativa nacional ya mencionada, se define como un **Riesgo**, a la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable.

Una nemotecnia expresada de manera simplificada, de esta definición de base podría ser:

$$R = A \times V$$

(R: Riesgo, A: Amenaza (factor externo) y V: Vulnerabilidad (factor propio de las personas y sistemas))

Amenaza: Factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales

Vulnerabilidad: Factor interno de una comunidad o sistema. Características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso de que se concrete una amenaza.

a) La importancia de la Seguridad

Posibles consecuencias:

- Lesiones y pérdidas humanas.
- Daños totales y/o parciales materiales.
- Exposición en aspectos judiciales.
- Afectación moral o emocional al resto de los participantes de la actividad.
- Conflictos con padres.
- Discordia con entidades patrocinantes.
- Mala exposición de hechos negativos.

CAPÍTULO 3

¿QUÉ ES LA PREVENCIÓN?

Contenidos:

1. Introducción
2. ¿Qué es la prevención?
3. La práctica del Escultismo y sus riesgos
4. Asumir Riesgos o Riesgo Aceptable
5. El cuidado de la propia vida y el servicio a los demás
6. Factores de riesgo ligados a la falta de planificación



CAPÍTULO 3:

¿QUÉ ES LA PREVENCIÓN?

1. Introducción

La prevención nos permite evitar, minimizar o reducir un riesgo. Es por eso que juega un papel muy importante en nuestras actividades: podemos tener una actitud proactiva o una actitud reactiva.

Baden Powell nos decía en Escultismo para Muchachos:

"...Siempre listo mentalmente, también al haber imaginado anticipadamente cualquier accidente o situación que pudiera ocurrir, con el fin de saber qué hacer exactamente en el momento preciso y tener la voluntad de hacerlo..."



Un ejemplo de ello es que podemos tener el mejor botiquín de primeros auxilios de los Grupos Scouts de la Zona Scout, pero la idea es tratar de no utilizarlo, ya que al momento en que estamos abriendo dicho botiquín será muy tarde y estaremos un paso atrás de la emergencia solucionando problemas que se podían haber evitado solamente con la prevención. Pero qué significa la prevención: en simples palabras son las medidas o disposiciones que se adoptan de manera anticipada para evitar que suceda alguna situación negativa.

El marco jurídico nacional define la Prevención como las acciones dirigidas a eliminar o reducir el riesgo, ya sea evitando la ocurrencia del evento o impidiendo los daños o que no se agrave, donde acá sí el botiquín actúa en prevención.

2. La práctica del Escultismo y sus riesgos

La Adhesión Voluntaria, Pertenencia a Pequeños Grupos, Marco Simbólico, Aprender Haciendo, Programas Progresivos, Atrayentes y Estimulantes, Vida en la Naturaleza y Presencia Estimulante del Adulto, son los elementos propios del **Método Scout** y el desarrollo de la habitualidad de las actividades y experiencias scouts conllevan también, una exposición de los participantes, frente a posibles situaciones y/o circunstancias de peligro inherentes a cualquier tipo de actividad humana.

La práctica del Escultismo a través del Campamento (fuegos, trepadas a los árboles, refugios al aire libre, cocina de campaña, construcciones elevadas, caminatas al sol, caminatas por rutas o calles transitadas, recorridos en bicicleta, trekking, ascensos a pendientes o escaladas simples, esparcimiento en mar, ríos, lagos, lagunas o piscinas, etc.) como así también algunos ejercicios gimnásticos o deportivos (natación, fútbol, hockey, canotaje, etc.), o algunos juegos scouts ("pato scout", "asalto al fortín", "juegos nocturnos", juegos de agua en ríos, lagos o piscinas, exploración en balsas, etc.), por brindar algunos ejemplos de los más representativos que suelen llevarse a cabo usualmente.





Con esta diversidad de tipos de actividades quizás podríamos asumir que hay actividades comunes o habituales y actividades especiales o fuera de lo común, por lo que siempre debemos instar porque todas las actividades puedan desarrollarse, procurando agotar todas las instancias posibles de brindar las medidas de seguridad necesarias en cada caso, para poder realizar todas las actividades planificadas y contemplar la factibilidad ante un tipo de riesgo analizado pero inaceptable, de poder cambiar la actividad e incluso suspenderla.

Cuando hablamos de Riesgo anteriormente, decíamos que es la posibilidad de que se produzca un daño sobre las personas y sus bienes, en este sentido cuando se analiza y cuantifica el riesgo, debemos definir para cada caso, *¿Cuál es el Riesgo Aceptable/Tolerable?*, de manera tal que cualquier actividad que supere dicho valor predefinido por nosotros mismos, deberemos cambiar o suspender la actividad de manera indefectible.

Este **Riesgo Aceptable/Tolerable**, surge de aquellas convenciones prefijadas por condiciones que pudieran ser históricas, culturales, de uso y costumbre, anecdóticas, por repetición, por desconocimiento del origen, e incluso económicas, pero sin importar el origen de dicho valor, claramente coexisten en nuestra rutina diaria de circunstancias que ante el reconocimiento tácito de un posible peligro, simplemente decidimos (a veces de manera inconsciente) no prestar atención o dar cabida a la atención necesaria de tales circunstancias, lo que termina originando o causando una situación de riesgo y sus consecuentes resultados de un accidente.

Es entonces, que, a sabiendas de dicha realidad, debemos identificarla, analizarla, y definir hasta dónde y de qué manera vamos a aceptar o tolerar ciertos riesgos y sus posibles consecuencias, por más mínimo y obvio que sea dicho valor.

Un dato que se torna fundamental, es aprender sobre nuestras experiencias vividas, sean propias o de terceros; por tal motivo, mantener vivo el recuerdo de aquellas circunstancias y acontecimientos negativos que pudieran haber sucedido a lo largo de la historia personal y del Grupo Scout, deben ser capitalizadas, para que se transformen de un recuerdo negativo a una lección aprendida.

Por tal motivo, debemos arbitrar mayores planteos pedagógicos sobre la seguridad en las actividades Scouts, en especial relacionadas a la vida al aire libre y al acampe, como así también en los locales de los Grupos Scouts, eventos de referencia y viajes.

A raíz de este nuevo contexto social y el aumento en la comunicación de accidentes al seguro, la mayoría de ellos, como decíamos anteriormente, resultan **Evitables**. Lo que nos interesa en la actualidad es que los Educadores Scouts puedan tomar la verdadera conciencia de la problemática planteada y sobre la realidad (social - cultural - económica) en la que está inmersa nuestra sociedad, a la que merecemos considerar como en estado de alerta y riesgo. Por tal causa, debemos revisar y capacitar a todos los y las Educadores Scouts, junto a las Comisiones de Padres, Viejos Scouts, Representantes del Patrocinio, Vecinos y todos los participantes en las diversas actividades; en identificar y poder replantear las actividades posiblemente peligrosas y la actitud a adoptar durante la realización de esas prácticas; los primeros auxilios a prestar al accidentado y las ulteriores gestiones administrativas ante las autoridades asociativas, judiciales y policiales, como también, de manera fundamental al propio miembro de Scouts de Argentina y su familia.



Cuando una familia envía a sus hijos a un Grupo Scout delega en nosotros, los educadores, referentes, comisiones, cocineros y todo adulto presente en la actividad, una gran responsabilidad. Fundado en esta delegación, descansa el principio accidentalista de la civilización que reconoce a los ámbitos de la educación (Formal: la Escuela y No-Formal la Deportiva, Scout) como encargada de cumplir una misión educadora complementaria de la familia y la escuela, por lo que surge, correlativamente, la responsabilidad jurídica por los accidentes que pudieran ocurrir a los niños, niñas y jóvenes durante su permanencia bajo la tutela de un mayor que resulta ajeno al ámbito familiar.



Paralelamente también aplica la *teoría jurídica de los actos propios*. En el sentido si el Grupo Scout realiza una actividad en una superficie que es riesgosa entre los Educadores Scouts y los padres o tutores como responsable parental, de permitir que realice la actividad en ese espacio, es porque también asumo la responsabilidad de los riesgos. No todo es delegable a un tercero.

La experiencia recogida a través de los numerosos casos llegados a conocimiento, particularmente en lo que respecta a los accidentes ocurridos durante el desarrollo, aprendizaje o ejecución de actividades propias del Movimiento Scout, nos indica que siempre existe una causa capaz de traer aparejada una responsabilidad individual, salvo contadísimas excepciones donde circunstancias de fuerza mayor, eximen de responsabilidad a los educadores.

3. Asumir Riesgos o Riesgo Aceptable

El no evaluar los riesgos nos expone al peor de los escenarios pues no estamos preparados para el incidente que nos puede ocurrir y esa es la peor condición. Esto ocurre tanto en nuestra vivienda, trabajo, sede de Grupo en un campamento o en cualquier otro ámbito.

Las actividades al aire libre nos pueden llevar a situaciones de exigencias motoras y destrezas físicas complicadas e intensas, o a experiencias que nos trasladen a un mundo lleno de trascendencia. El placer de poder adaptarse y de integrarse al dinamismo de la naturaleza, de superar sus formas majestuosas, conforma un juego cambiante en dimensiones, normas y emociones.



Quizás, la combinación constante y paradójica de ansiedad, placer y excitación, lleva a muchos a valorar estas actividades como apasionantes, excepcionales y divertidas, y como en otras situaciones en las que existe un elevado compromiso personal, en las actividades en el medio natural, la subjetividad puede transformar nuestra percepción de la realidad y alejarnos bastante de la misma. Son situaciones que implican esta mezcla de

sentimientos que sólo pueden comportar una gran arbitrariedad de criterios a la hora de evaluar el riesgo de una actividad al aire libre y es justamente por esto que definimos lo fundamental de valorar, aplicar y evaluar las condiciones de seguridad.

Es así entonces, que reconocer no solo las posibles circunstancias de riesgo, sino también asumir nuestras propias limitaciones, nos van a permitir asumir previamente cuales son los riesgos mínimos y cotidianos a los que puedo afrontar sin mayores condiciones de inseguridad y a partir de qué momento y/o circunstancias debo considerar como peligrosa y que hacer frente a esto.

4. El cuidado de la vida propia y el servicio a los demás

Cuando hablamos de cuerpo y mente, el scout aprende a quererlos, cuidarlos y respetarlos, no exponiéndolos a peligros innecesarios. Como decía nuestro fundador:



“...Nuestro método de formación es educar desde dentro, en lugar de instruir desde fuera: ofrecer juegos y actividades que además resulten atractivos para el muchacho, lo eduquen seriamente en el aspecto moral, mental y físico...”

Robert Baden-Powell

Esto hace que más tarde, los scouts asumirán una actitud de estar alerta ante cualquier situación de peligro que se puedan producir, entonces debemos aceptar el hecho, que existen y afectan a las sociedades en general, por no cuidar este regalo de la vida.

Existen una serie de condicionantes, tales como pueden ser la infección por CoVid19, drogadicción, alcoholismo, accidentes automovilísticos, por dar algunos de los ejemplos que lamentablemente son los más representativos en las estadísticas y la prensa.

Entonces, lo que se pueda aprender e incorporar de esta actitud de “*Prevención de Riesgos*”, se convertirá en una ayuda inicialmente para sí mismo, pero indudablemente esto repercutirá de manera positiva ante la familia, al colegio, al grupo de amigos, al Grupo Scout. El scout será alguien que ayude en su medio a evitar que se produzcan accidentes, o bien contribuirá a minimizar sus consecuencias.

5. Los factores de riesgos, ligados a la falta de planificación

La falta de planificación, previa al desarrollo de las actividades puede considerarse un factor de riesgo. La planificación debe estar basada en un análisis y un procesamiento de las informaciones en relación con los elementos integrantes de la actividad, medio, grupo, material, etc.

Evidentemente, no es posible aglutinar y tratar todas las variables que pueden influir, dado que algunas de ellas son imposibles de conocer previamente. Sin embargo, es necesario intentar establecer cuáles serán los factores de riesgo que presentará el medio en relación con la práctica, y cómo pueden evolucionar en el período de tiempo en que se desarrollan.

De forma general, sin querer entrar en un estudio detallado, la planificación debe basarse en el análisis de:

- El medio, tanto en consideraciones estáticas como dinámicas.
- Los requerimientos técnicos, psicológicos y energéticos de la ejecución,
- Las características individuales del ejecutante.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles

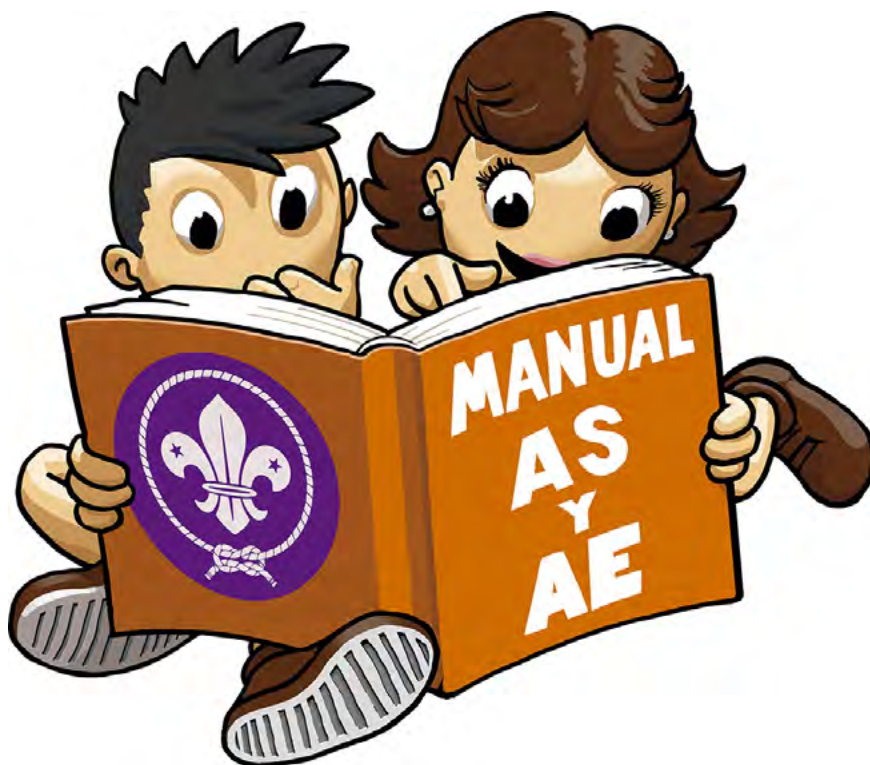


CAPÍTULO 4

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE CONTROLES

Contenidos:

1. ¿Qué es el Peligro y qué es el Riesgo?
2. Planilla de identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles para las Actividades Scout
3. Confección de la planilla de análisis de riesgos
4. Ejemplo práctico



CAPÍTULO 4:

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE CONTROLES

1. ¿Qué es el Peligro y qué es el Riesgo?



Al igual que en nuestra vida cotidiana, en un campamento, en una salida o en la sede scout estamos rodeados de situaciones y circunstancias que podrían generar una situación de peligro. Seguramente, todos tendremos algún recuerdo y/o experiencia de situaciones que nos han puesto en un aprieto o que incluso nos han obligado a llamar a los servicios de emergencia. En muchas ocasiones se suele comentar que los grupos scouts tenemos “un Dios aparte”, pero ahora la propuesta es que dispongamos los medios necesarios para, en la medida de lo posible, eliminemos los riesgos, los controlemos o bien podamos mitigarlos y estar lo mejor preparados posibles.

El riesgo, es la combinación de varios aspectos, pero como ya mencionamos anteriormente, en esta instancia solo vamos a considerar la amenaza y la vulnerabilidad, por lo que estos elementos son uno de los aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de planificar un campamento o cualquier tipo de actividad.

Es casi imposible eliminar la presencia de un peligro, es decir, que no existe el riesgo cero, pero si tenemos la posibilidad de minimizar su poder de impacto y esto se logra, evaluando los componentes del riesgo y de esta manera definir las posibles acciones para poder controlarlo o prevenir la ocurrencia de un evento adverso y así estaremos tranquilos de realizar la actividad con un riesgo controlado o aceptado.

La seguridad se consigue mediante la implementación de acciones de prevención y mitigación, como pueden ser:

- El análisis de los peligros y el estudio y evaluación de los posibles riesgos.
- La prevención y el control, es decir, reducir la presencia de riesgos y modificar, en la medida de lo posible, las circunstancias que desencadenarían un accidente. Que no es otra cosa que hacer realidad nuestra promesa “... hacer lo que de mí dependa...”.
- La respuesta ante el accidente que debe tratar de anular o reducir los daños y pérdidas.

Avanzar en torno a la aplicación de estos pasos, nos permitirán no sólo planificar con una perspectiva de prevención; sino que, a su vez, esto conlleva una práctica permanente o gimnasia de aplicar dicha perspectiva de modo que cada vez que lo hacemos, resulta en una suerte de entrenamiento permanente, lo que claramente va facilitando esta tarea.



2. Planilla de identificación:

De peligros, evaluación de riesgos y definición de controles para las Actividades Scout.

El educador scout, es responsable de la confección y actualización de la Planilla de Análisis de Riesgos con sus medidas de control. Dicha matriz consiste en una planilla que permite que los adultos responsables pongan en práctica, para cada actividad, una identificación de acciones o sucesos que se realizan o pueden manifestarse para analizar luego todos los peligros asociados a cada una de estas actividades, acciones o sucesos.


Las actividades, acciones o sucesos analizados contemplan, en su descripción, tanto las condiciones definidas como las de emergencia (de existir la potencialidad).

Sirva simplemente a modo de un ejemplo, es en una bicicleteada puede haber las siguientes actividades:

1. Revisión de las bicicletas
2. Preparación para la salida
3. Circulación por la vía pública
4. Descanso programado a mitad de camino en plaza
5. Circulación por camino agreste
6. Llegada al lugar.

3- Confección de la planilla de análisis de riesgos

Para el análisis de los riesgos potenciales asociados a los peligros, presentamos una nueva herramienta, que consiste en la siguiente tabla:

PLANILLA DE ANALISIS DE RIESGOS		Documento 1 AS y AE		
ACTIVIDAD/TAREA A REALIZAR:				
LUGAR:		UNIDAD:		
CANTIDAD DE PERSONAS:		FECHA:		HORA:

En estos campos iniciales vamos a indicar la salida/actividad especial/jornada/grupo de juegos a desarrollar y qué queremos analizar. El lugar donde se desarrolla esta actividad, cantidad de personas involucradas (beneficiarios como educadores y padres) y la Unidad (lobatos, scouts, Rovers, etc.). Por ejemplo, Bicicleteada, de los caminantes, 20 participantes, el sábado.....etc.

a) Identificación de los peligros de la actividad

Peligro:

Asumimos el peligro como la capacidad potencial de una amenaza para causar daño.

De la definición anterior, se desprenden en la bibliografía consultada, los siguientes conceptos:

Peligros Activos: Asociados a realizar una actividad. Ejemplo: una patrulla corta la leña para el fogón, algún miembro se puede lastimar recibiendo un corte en alguna parte de su cuerpo o lastimar un ojo por las astillas que salen proyectadas por acción del hacha. (Peligro = Manipulación de objetos filosos)

Como éste, hay miles de ejemplos. En todas las actividades que desarrollamos como scout estamos expuestos a peligros, es muy importante identificarlos para saber a qué nos estamos enfrentando. Como hablábamos anteriormente la peor condición es asumir riesgos sin

saber que están presentes. A continuación, pueden encontrar una ayuda para esta identificación, ésta está presente en la Planilla de Análisis de Riesgos.

Si retomamos el ejemplo de la bicicleteada, podemos detectar los siguientes peligros:

- Pisos resbaladizos
- Actividades en la vía pública
- Actividades en zonas desconocidas
- Confort Térmico (mucho frío o calor)
- Contacto con animales peligrosos

PELIGROS IDENTIFICADOS	
1	Levantamiento/Descenso de carga s/transporte
2	Transporte manual de cargas
3	Iluminación defectuosa
4	Instalaciones/Infraestructura deficiente
5	Actividades en Altura/Techos/Árboles
6	Pisos resbaladizos
7	Manipulación de objetos filosos
8	Superficie con temperatura
9	Actividades en la vía pública
10	Actividades en zonas desconocidas
11	Empuje/Arrastre manual de pesos o cargas
12	Transporte manual de cargas
13	Uso de productos químicos
14	Presencia de Humo o polvo en suspensión
15	Manejo de herramientas
16	Intervención de equipo energizado (electricidad)
17	Comfort Térmico (mucho calor o mucho frío)
18	Actividades con fuego
19	Izaje de Cargas
20	Actividades en el Agua
21	Contacto con animales peligrosos
22	Manipulación de productos inflamables
23	Uso de Gases (garrafas, tubos, Gas natural, etc)
24	Ingreso a pozos, excavaciones, cuevas, etc
25	Circulación por zonas peligrosas
26	Acoso / Victimización / Intimidación
27	Otros

b) Riesgos asociados a los Peligros Identificados

Riesgo

Reforzando lo ya definido, vemos el Riesgo como la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población expuesta. Está definida por varios componentes, pero fundamentalmente vamos a considerar la Amenaza y la Vulnerabilidad.

Todos los peligros tienen Riesgos asociados que no son otra cosa que la gravedad de la lesión que pueden causar y la probabilidad de ocurrencia de la misma.

Ejemplo anterior: Una patrulla corta la leña para el fogón, algún miembro se puede lastimar recibiendo un corte en alguna parte de su cuerpo o lastimar un ojo por las astillas que salen proyectadas por acción del hacha. (Riesgo Asociado = 6 Cortes, abrasiones, contusiones y 7 Cuerpo extraño en ojo).



El otro ejemplo de la Bicicleteada podemos asociar los siguientes Riesgos:

- Caídas de personas al mismo nivel
- Golpe contra objetos
- Choque contra objetos
- Cortes, abrasiones, contusiones
- Cuerpo extraño en ojo
- Atropellamiento
- Atrapamiento por vehículos en movimiento.
- Lesiones, irritaciones cutáneas
- Choque por/en bicicleta o moto
- Mordedura/picadura
- Deshidratación, calambres, agotamiento, fatiga.

RIESGOS ASOCIADOS	
1	Caída de personas a mismo nivel
2	Caída de personas a distinto nivel
3	Golpe contra objetos
4	Choque contra objetos
5	Conmoción cerebral
6	Cortes, abrasiones, contusiones
7	Cuerpo extraño en ojo
8	Atrapamientos por o entre objetos
9	Atrapamiento por vehículos en movimiento
10	Caída de objetos
11	Infección
12	Choque por/en bicicleta o moto
13	Atropellamiento
14	Quemadura química o por calor
15	Descarga eléctrica
16	Asfixia, ahogamiento
17	Intoxicación
18	Lesiones, irritaciones (cutáneas, respiratorias, ocular)
19	Mordedura/Picadura de animal
20	Explosiones
21	Incendio
22	Daño a instalaciones
23	Deshidratación, calambres, agotamiento, fatiga
24	Sobretensión emocional (trastorno psíquico)
25	Stress
26	Otros

Calculo para el análisis de riesgo

Con el objeto de evaluar cuantitativamente los Riesgos, el Educador, luego de tener identificados los peligros y los Riesgos Asociados, aplica el siguiente esquema, siendo:

G: Nivel de Gravedad o Amenaza del riesgo: materializado por la actividad a desarrollar.

P: Nivel de Probabilidad o Vulnerabilidad: está asociada a las condiciones del entorno o área donde se desarrolla la actividad

Valoración de nivel de gravedad

La gravedad es la magnitud del daño/lesión, típicamente evaluado por el nivel del peor caso creíble o probable. El componente de la gravedad del riesgo es evaluado y clasificado en una escala de 1 a 5 usando la siguiente tabla:

TABLA DE GRAVEDAD	
5	Fatalidad
4	Accidente con lesión Irreversible
3	Accid. con intervención de un sanatorio
2	Primer Auxilio
1	Casi-Accidente

5- FATALIDAD: Este riesgo tiene potencial de causar la muerte de la persona que se expone a él.

4-ACCIDENTE CON LESIÓN IRREVERSIBLE: Este riesgo tiene el potencial de causar un accidente donde la persona siniestrada pierde un miembro de su cuerpo o una capacidad funcional que no va a recuperar en toda su vida (por ejemplo: un brazo, una pierna, ceguera permanente, etc.)

3-ACCIDENTE CON INTERVENCIÓN DE UN SANATORIO: Este riesgo tiene un potencial de lesionar a una persona de manera importante donde no podremos resolverlo con el botiquín con el que contamos para atención primaria, puede generar una lesión de complejidad.

2-PRIMER AUXILIO: Este riesgo tiene un potencial de lesión bajo que puede causar una lesión leve solucionable con el botiquín.

1-CASI-ACCIDENTE: Este riesgo es muy bajo, no tiene potencial de causar una lesión.

Valoración de nivel de probabilidad o vulnerabilidad:

El componente "P" se asocia a la adecuación de las condiciones existente a nivel de entorno o área que se presenta al momento de realizar la actividad analizada y la incidencia del Factor Humano en la realización de la misma. El componente P está graduado en una escala de 1 a 4 usando la siguiente tabla:

TABLA DE PROBABILIDAD	
4	Muy Alta
3	Alta
2	Moderada
1	Muy Baja

Podemos determinar la Probabilidad o Vulnerabilidad de ocurrencia de acuerdo a las siguientes definiciones.

Valoración del nivel de probabilidad:

4) Muy Alta: No existe una condición que evite el daño / lesión.

3) Alta: La probabilidad de ocurrencia está sustentada exclusivamente en conductas seguras de cumplimiento de las normas para dicha actividad.

2) Moderada: La probabilidad de ocurrencia está sustentada en medidas de control y adicionalmente de una conducta segura definidas para esta actividad

1) Muy baja: La probabilidad de ocurrencia está sustentada en medidas y diseños de ingeniería o herramientas que evitan la generación de un daño, independientemente de la conducta asociada.

Tabla de valoración del riesgo

La calificación se realiza valiéndose de las componentes G, y P, a través de la siguiente fórmula:

$$G \times P = R \text{ (Nivel del Riesgo)}$$

Se obtiene como resultado un valor numérico NR que se califica según la siguiente tabla:

TABLA DE VALORACIÓN				
	1	2	3	4
1	1	2	3	4
2	2	4	6	8
3	3	6	9	12
4	4	8	12	16
5	5	10	15	20

Probabilidad o vulnerabilidad

Gravedad o amenaza

c) Clasificación del riesgo

Llegó el momento de definir qué potencial tiene este Riesgo que estamos evaluando para definir si podemos asumirlo o no. Seguramente en una primera evaluación nos dé un riesgo alto, tal vez un C o D, pero luego evaluaremos las medidas preventivas a adoptar y seguramente va a bajar la clasificación a un riesgo aceptable.

La Tabla de Clasificación es la siguiente:

CALIFICACIÓN		
D	De 15-20	INACEPTABLE
C	De 08-12	MAYOR
B	De 03-06	MENOR
A	De 01-02	ACEPTABLE

D: Se encuentra prohibida en su totalidad la actividad en esta condición.

C: No se permite la actividad en esta condición y se deben tomar en forma inmediata las medidas necesarias de prevención y control adicionales para reducir el riesgo.

B: Se requieren medidas y controles adicionales por parte del Educador para mantener el riesgo bajo control sin perjuicio de que se pueden tomar medidas adicionales para reducir el riesgo a un nivel inferior.

A: No se requieren medidas adicionales de prevención ni control, solamente una planificación adecuada de la actividad.

d) Métodos de prevención, control y mejora

Todo riesgo inaceptable o mayor en la primera evaluación, obliga la implementación de medidas, con el fin de eliminar peligros y reducir riesgos.

El método de prevención, tal como ya lo hemos dicho, es una herramienta que permite evitar, minimizar o reducir un riesgo y junto a un método de control podemos monitorear la efectividad del método de prevención adoptado.

Para la selección de las medidas de prevención se sigue el siguiente recurso que les presentamos, de este modo, pueden incorporar una nueva herramienta de Criterio de Priorización en el orden indicado:

1. Eliminar el riesgo existente para garantizar la seguridad de la misma,
2. Modificar la actividad y sustituir esa parte por otra menos peligrosa y así también eliminamos peligro
3. Caso contrario, saber qué se debe modificar la actividad incorporando protecciones que eviten el riesgo
4. Implementar controles adicionales, entrenamientos, procedimientos seguros, etc.
5. Incorporar elementos de protección individual adicionales para todos los participantes, de uso obligatorio mientras se realice la actividad.

FASES SUCESIVAS DE LA ACTIVIDAD (describe una a una las tareas a realizar)	Criterio de Priorización	RIESGO CON CLASIFICACIÓN B C o D	MEDIDAS PREVENTIVAS (describe medidas definidas a adoptar)			
			GRUPO	PROC	VAL	CALIFIC FINAL

En esta fase final de la Planilla cargaremos las actividades con los riesgos que nos han dado un nivel B, C o D y definiremos las medidas preventivas y de control adicionales para controlar el riesgo luego, teniendo en cuenta estas medidas, realizaremos la evaluación final con la clasificación del riesgo final de la actividad.



PLANILLA DE ANALISIS DE RIESGOS

Documento 1 AS y AE

ACTIVIDAD/TAREA A REALIZAR:	UNIDAD:	
LUGAR:		
CANTIDAD DE PERSONAS:	FECHA:	HORA:

PELIGROS IDENTIFICADOS	RIESGOS ASOCIADOS	CALCULO PARA EL ANALISIS DE RIESGO		CALIFICACION DE RIESGOS
		Peligro/riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad
			Valoración	Clasificación
1 Levantamiento/Descenso de carga s/transporte	1 Caída de personas a mismo nivel			
2 Transporte manual de cargas	2 Caída de personas a distinto nivel			
3 Iluminación deficiente	3 Golpe contra objetos			
4 Instalaciones/Infraestructura deficiente	4 Choque contra objetos			
5 Actividades en Altura/Techos/Arboles	5 Conmoción cerebral			
6 Pisos resbaladizos	6 Cortes, abrasiones, contusiones			
7 Manipulación de objetos filosos	7 Cuerpo extraño en ojo			
8 Superficie con temperatura	8 Atrapamientos por o entre objetos			
9 Actividades en la vía pública	9 Atrapamiento por vehículos en movimiento			
10 Actividades en zonas desconocidas	10 Caída de objetos			
11 Empuje/Atrastre manual de pesos o cargas	11 Infección			
12 Transporte manual de cargas	12 Choque por/en bicicleta o moto			
13 Uso de productos químicos	13 Atropellamiento			
14 Presencia de Humo o polvo en suspensión	14 Quemadura química o por calor			
15 Manejo de herramientas	15 Descarga eléctrica			
16 Intervención de equipo energizado (electricidad)	16 Asfixia, ahogamiento			
17 Comfort Térmico (mucho calor o mucho frío)	17 Intoxicación			
18 Actividades con fuego	18 Lesiones, irritaciones (cutáneas, respiratorias, ocular)			
19 Iztaje de Cargas	19 Mordedura/Picadura de animal			
20 Actividades en el Agua	20 Explosiones			
21 Contacto con animales peligrosos	21 Incendio			
22 Manipulación de productos inflamables	22 Daño a instalaciones			
23 Uso de Gases (garrafas, tubos, Gas natural, etc)	23 Deshidratación, calambres, agotamiento, fatiga			
24 Ingreso a pozos, excavaciones, cuevas, etc	24 Sobretensión emocional (trastorno psíquico)			
25 Circulación por zonas peligrosas	25 Stress			
26 Acoso / Victimización / Intimidación	26 Otros			
27 Otros				
28				

TABLA DE AMENAZA	
5	Fatalidad
4	Accidente con lesión Irreversible
3	Accid. con intervención de un sanatorio
2	Primer Auxilio
1	Casi-Accidente

TABLA DE VULNERABILIDAD	
4	Muy Alta
3	Alta
2	Moderada
1	Muy Baja

TABLA DE VALORACIÓN				
1	1	2	3	4
1	1	2	3	4
2	2	4	6	8
3	3	6	9	12
4	4	8	12	16
5	5	10	15	20

CALIFICACION		
D	De 15-20	INACEPTABLE
C	De 08-12	MAYOR
B	De 03-06	MEJOR
A	De 01-02	ACEPTABLE

5. Censo Nacional Sedes Seguras

En el marco de la propuesta que llevamos adelante, como un paso de evolución, en la mirada de las Actividades Seguras y el Apoyo en Emergencias que asumimos como miembros de Scouts de Argentina, los instamos a participar en el primer Censo de Sedes Seguras, lo cual nos va a permitir no solo conocer la realidad edilicia y condiciones físicas donde desarrollamos nuestras actividades permanentemente, sino también conocer en qué aspectos nos encontramos bien y en cuales deberíamos mejorar en torno a brindar las mejores y mayores condiciones de seguridad para todos los participantes de la actividades scouts.

Desde la Dirección de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias les acercamos una aplicación móvil y web en la cual, cada organismo podrá autogestionar su relevamiento de las sedes y espacios scouts, de tal manera que todos nos involucremos activamente y participemos del proceso de incorporar la seguridad como un hábito seguro y saludable. De este modo, los datos aportados nos brindarán la posibilidad que, al conocer el contexto de las actividades, podemos brindarle a los Consejo de Grupos un análisis detallado de posibles causas de riesgos que al conocerlas y cuantificarlas podemos trabajar en prevención en la generación de posibles accidentes del tipo domésticos.

a) ¿Por qué un Censo Nacional sobre sedes, patios y espacios de actividades scouts?

El Censo tiene un interés asociativo inicial a nivel informativo, ya que permite dimensionar la distribución y contexto físico de cada uno de los lugares donde se desarrollan habitualmente las diversas actividades scouts. Este Censo Nacional, es el primer diagnóstico que se lleva a cabo contemplando no sólo la posición geográfica de cada Grupo Scout, sino también, incluye datos y características propios a cada Organismo y sus referentes; lo que nos brinda una primera "foto" de las condiciones físicas, constructivas, disponibilidad de servicios y características edilicias en cada lugar, lo que a su vez, nos permitirá identificar posibles situaciones o circunstancias de peligro, lo que va a redundar en un análisis, reconocimiento y el aporte de medidas de intervención factibles y particulares en cada caso, con el fin de solucionar de manera parcial y/o total aquellas situaciones y/o circunstancias que permitan mejorar las condiciones de seguridad a un punto aceptable y recomendable.

Es por todo esto, que destacamos lo fundamental de la participación de todos los organismos scouts de la Asociación y del mismo modo, apelamos a la lealtad y veracidad de los datos que se brinden, siendo que esto valida el dato y le da un peso específico para que podamos obtener una gama de alternativas y la generación de planes de acciones que podamos acompañar técnicamente desde Dirección de Actividades Seguras y Apoyo a la Emergencia y territorialmente en cada Grupo y/o Distrito junto a la estructura asociativa de los Asistentes Zonales y Distritales del área que prestan hoy este servicio a los demás.



b) ¿Quiénes y cómo debemos participar?

Es muy importante que el relevamiento lo realicen en conjunto todo el Consejo de Grupo, sin modificar que los datos sean cargados en la APP por cada responsable del Organismo como autoridad de la locación (Jefe/a de Grupo, Director/a de Distrito, etc.) e idealmente estuvieran también acompañados por un referente del tema de actividades seguras, como

son los Asistentes Distritales y/o Zonales de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias, Padres, un Educador/a, etc.).

La aplicación web brinda para cada dato relevado distintas opciones como respuestas pre-determinadas, lo que, al ir desplazándose entre las opciones, pueden definir la que consideren su opción correcta.

Conociendo el sitio a relevar es muy simple su llenado y en pocos minutos se puede concluir.

c) ¿Qué pasa con los datos relevados?

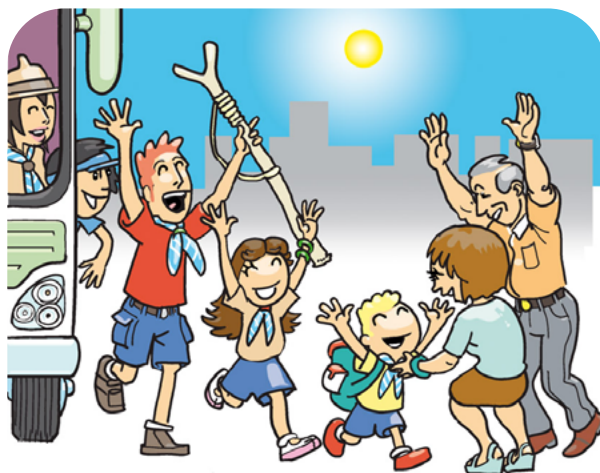
El Censo Nacional tendrá un tiempo determinado de duración (fecha tope informada mediante circular) para que todos los Organismos puedan aplicarlo, luego de la fecha de cierre se procesarán todos los datos cargados y serán devueltos a cada Grupo Scout por intermedio de sus Asistentes Zonales y/o Distritales de manera tal, que entre la estructura de esta Dirección y cada Organismos, podamos entre todos identificar la realidad en la que nos encontramos insertos y las posibles soluciones que podrían ser factibles de aplicar, para cada Grupo; de manera tal, de conocer y asumir las posibles situaciones riesgosas presentes y sus soluciones por mencionar algunas:

- Acompañar la gestión de posibles recursos necesarios
- Disponibilizar la estructura para el acompañamiento
- Brindar conocimientos especializados en torno a la seguridad
- Acompañar a los organismos
- Sensibilizar la importancia de contemplar esta temática
- Facilitar el reconocimiento de riesgos aceptables
- Propiciar un vínculo de servicio y acompañamiento entre los GS y la estructura asociativa

Ponemos a disposición la factibilidad de participar en dicho Censo para cada Organismo, pero la responsabilidad de hacerlo, es absolutamente de cada uno de los Consejos de Grupos. De igual manera, estos datos serán procesados de manera complementaria con las denuncias de siniestros al seguro asociativo para poder definir posibles causas de accidentes, índice de denuncia y poder así, controlar y modificar aquellas situaciones que pudieran ser causas de un riesgo potencial.

Esta herramienta también es aplicable para las Sedes de Distritos, Zonas, Regiones, Centros Comunitarios y en cada lugar donde se desarrollan las típicas acciones y servicios scouts con la tranquilidad de estar potenciando Actividades Seguras, para el bienestar de todos los participantes de dichas actividades en cada lugar.

En relación a la aplicación web y ante cualquier consulta pueden escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: soporte.asyae@scouts.org.ar



6. Ejemplo práctico

Tomando el ejemplo de la Bicicleteada con las actividades definidas anteriormente y pasándola por la matriz obtenemos el siguiente ejemplo:

- Circulación por la vía pública,
- Peligro Piso resbaladizo,
- Riesgo de caída de personas a nivel,

Probabilidad de ocurrencia: Alta (3)

Gravedad de la lesión: Accidente con probabilidad de intervención sanitaria (3)

Nivel de Riesgo: $3 \times 3 = 9$ Nivel C Rojo

(No se permite la actividad si no se toman medidas preventivas adicionales)

En este caso las *medidas preventivas* a tomar pueden estar determinadas de acuerdo a las recomendaciones de priorización:

- Revisar el recorrido previamente. Identificar las zonas y cambiar el recorrido (eliminar o sustituir)
- Si no se puede cambiar, identificar estos lugares y definir precauciones especiales (controles adicionales)
- Definir recomendaciones y comunicarlas a los beneficiarios, adelantarse y señalar el lugar para circular con precaución. (controles adicionales)
- Circular durante toda la travesía con casco u otros elementos de protección personal (elementos de protección individual)

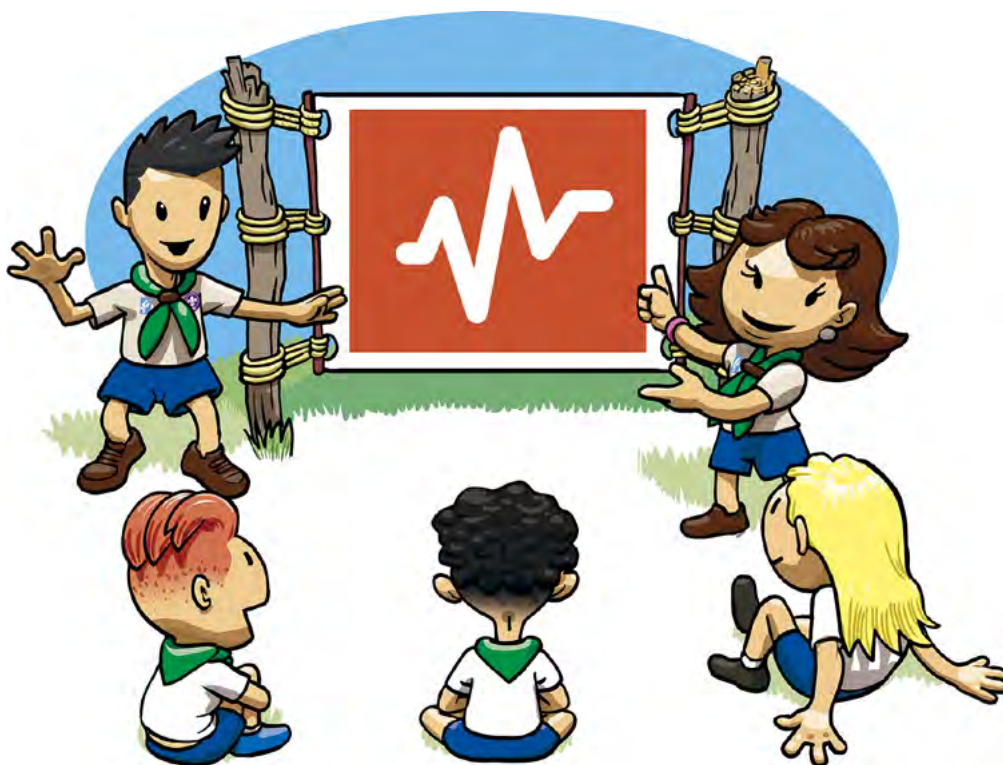


CAPÍTULO 5

GLOSARIO

Contenidos:

Definiciones de conceptos detallados en el presente documento técnico.



CAPÍTULO 5:

GLOSARIO

Prevención

Acciones dirigidas a eliminar el riesgo, ya sea evitando la ocurrencia del evento o impidiendo los daños

Percepción del Riesgo

El ser humano tiende a desestimar los riesgos y a pensar que estamos resguardados frente a ellos. Es un pensamiento omnipotente que nos coloca frente a un riesgo mayor: el de no percibir el riesgo.

Accidente

La acción o suceso eventual que altera el orden regular de las cosas de modo involuntario, del cual resulta un daño para las personas.

Amenaza

Factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales

Amenazas de origen natural

Ocasionadas por la naturaleza. Ej.: inundaciones.

Amenaza socio-natural

Son las provocadas por el hombre y la naturaleza. Ej.: epidemia, la amenaza es natural, pero existe la falta de prevención por parte del hombre en un plan adecuado de salud.

Amenaza antrópica

Son las provocadas por el hombre. Ej.: derrames de sustancias tóxicas.

Autoprotección

Acciones que pueden ser desarrolladas tanto por personas como por comunidades organizadas, con la intención de salvaguardar sus vidas y bienes de amenazas capaces de generarles daño.

Controles

Son las premisas, cuidados o detalles que tenemos en cuenta para hacer la actividad de un modo seguro. Los mismos pueden ser los ya existentes (que los utilizamos siempre) o nuevos (que surgen de la identificación de los riesgos).

Educadores Scouts

Personas adultas con el nivel de formación requerido en el sistema de formación vigente, que están afiliados a Scouts de Argentina Asociación Civil como miembros activos.

Evaluación del Riesgo

Proceso de evaluar el riesgo(s) a través de la combinación de la Gravedad o Amenaza y la Probabilidad o Vulnerabilidad que se presenta durante algún peligro(s), teniendo en cuenta la adecuación de cualquier control, y decidiendo si el riesgo(s) es o no aceptable.

Gestión de Riesgo

Es un proceso continuo, multidimensional, interministerial y sistémico de formulación, adopción e implementación de políticas, estrategias, planificación, organización, dirección,

ejecución y control, prácticas y acciones orientadas a reducir el riesgo de desastres y sus efectos, así como también las consecuencias de las actividades relacionadas con el manejo de las emergencias y/o desastres. Comprende acciones de mitigación, gestión de la emergencia y recuperación.

Identificación de Peligro

El proceso para reconocer que existe peligro y definir sus características

Pirámide de Maslow

Explica de forma visual el comportamiento humano según nuestras necesidades humanas

Vulnerabilidad

Factor interno de una comunidad o sistema. Características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso de que se concrete una amenaza.

Riesgo Aceptable o Tolerable

El riesgo que ha sido reducido a un nivel que puede ser tolerado teniendo en consideración las implicancias legales y las políticas de Scout de Argentina.

Capacitación

Tiene la finalidad de formar a los ciudadanos y el objetivo es promover cambios en sus pautas de comportamiento hacia la autoprotección.

Planilla de Análisis de Riesgo/Mapa de Riesgo

Es una herramienta planificada de antemano, previendo las posibles situaciones de riesgos. Es variable porque nos dice que debemos actualizarlo cada vez que vamos a desarrollar una actividad y/o salida y de contingencias, porque incluye los posibles incidentes y accidentes que podrían ocurrir y como prevenirlos, mitigarlos, responder y contener ante la posible ocurrencia del mismo.

Seguridad Basada en Comportamiento (SBC)

Es un enfoque que se aplica al procesamiento o conjunto de acciones y/o actividades que se someten a un proceso integrado, para ser elaborarla o transformarla.



Agradecimientos

En la confección de este documento participaron las direcciones de:

Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias y Comunicaciones Institucionales

- **Ariel Chaves**
Director de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias
- **Facundo Parra**
Directora de Comunicaciones Institucionales
- **Pablo Manrique**
Subdirector de Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias
- **Edgardo del Bello**
Equipo Nacional Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias
- **Mariano Junco**
Equipo Nacional Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias
- **Juan Cruz López**
Coordinador del Equipo Nacional de Radiocomunicaciones
- **Miembros del Equipo Nacional**
Actividades Seguras y Apoyo en Emergencias
- **Miembros del Equipo Nacional**
Radiocomunicaciones
- **Lucas Orlando**
Asesor Legal Scouts de Argentina
- **Horacio Canosa**
Responsable Seguro SAAC
- **Daniel Sponton**
Ilustraciones
- **Prof. Patricia del Pilar Dinamarca Poblete**
Revisión Gramatical y de Estilo

El presente documento se desprende de los anteriores compendios de seguridad 1 y 2, por lo que representa la continuidad mediante la actualización de contenidos y perspectiva del trabajo desarrollado anteriormente por la ex área de Emergencias y Servicios.



Este documento es una publicación oficial de Scouts de Argentina Asociación Civil, está prohibida su comercialización sin autorización previa.

Promoviendo el cuidado del medioambiente recomendamos especialmente evitar la impresión de este documento oficial siempre que sea posible.

© Scouts de Argentina
Libertad 1282 - (C1012AAZ)
CABA

- **Marina Rustán**
Presidenta
- **Pablo Vaamonde**
Vicepresidente
- **Lucas Piangatelli**
Director Ejecutivo



Este documento es una publicación oficial de Scouts de Argentina Asociación Civil, está prohibida su comercialización sin autorización previa.

Nuestra misión es contribuir a la educación de las niñas, niños y jóvenes a través de un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un Mundo Mejor donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad.

Así mismo, trabajamos en la promoción para el desarrollo de la comunidad provocando la transformación social a través del crecimiento personal, de proyectos y espacios compartidos como producto del cumplimiento de nuestra misión.

*Scouts de Argentina
Liderando el presente*



© Scouts de Argentina
Comunicaciones Institucionales
Diseño de línea editorial: Lautaro N. Sanchez

Scouts de Argentina Asociación Civil
Libertad 1282 - CP 1012AAZ
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

scouts@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar

